



| <b>Resolución</b> | <b>Expediente</b> | <b>Acta N°</b> |
|-------------------|-------------------|----------------|
| 3181/2025         | 44666/025         | 2025/0045      |

**VISTO:** la solicitud de declarar de Interés Institucional la propuesta "Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente (FIAEuy)", elevada por la Dirección Departamental de San José;

**RESULTANDO: I)** que de fs.01 a 31, la referida Dirección Departamental adjunta Nota de fecha 01 de setiembre de 2025, cursada por la Productora encargada del referido Evento, la cual contiene la invitación, antecedentes y solicitud para que el Instituto declare de Interés Institucional el citado Festival;

**II)** que de la referida propuesta surge que este año dicho evento se realizará desde el 19 al 23 de noviembre de 2025, convocando a participar al Organismo de forma activa, a través de la Dirección Departamental de San José, el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) y del Consejo Asesor y Consultivo (CAC);

**III)** que FIAEuy es un evento organizado por la asociación civil Intermedios Producciones y cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura e Intendencia de San José;

**IV)** que es un Festival con perspectiva de derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, tratado internacional de las Naciones Unidas que Uruguay ratificó en 1990;

**CONSIDERANDO: I)** que la referida Dirección Departamental informa que esa actividad ya ha sido instrumentada en años anteriores en ese departamento, contando con la participación del INAU, por lo que eleva las presentes para su aprobación;

**II)** que el Departamento de Cultura informa que "...valora como altamente pertinente y positiva la convocatoria a que el Instituto participe de manera activa a través de la Dirección Departamental de San José, el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) y el Consejo Asesor y Consultivo (CAC), entendiendo que su involucramiento fortalece el alcance y legitimidad de la propuesta, ampliando las posibilidades de incidencia de niñas, niños y adolescentes en un evento de carácter internacional que sitúa a San José como referente cultural".;

**III)** que, en atención a lo informado, la Subdirección General de Gestión Territorial sugiere acceder a lo solicitado;

**IV)** que tomado conocimiento Dirección General de lo expuesto, ésta eleva las actuaciones a consideración del Directorio;

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto y a las facultades conferidas en la Ley N° 15.977;

## **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

### **RESUELVE:**

**1º) DECLÁRESE** de interés institucional la propuesta denominada "Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente (FIAEuy)" organizada por la empresa Intermedio Producciones, que se llevará a cabo desde el 19 al 23 de noviembre de 2025.

**2º) AUTORÍZASE** la participación del Organismo de forma activa a través de la Dirección Departamental de San José, el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) y del Consejo Asesor y Consultivo (CAC).

**3º) COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General de Gestión Territorial, División Promoción Ciudadana y Egreso, y a la División Comunicación Institucional para la difusión del referido festival; hecho, **pase** a la

Dirección Departamental de San José, a cuyo cargo queda comunicar a la Empresa Intermedio Producciones, registros y oportuno archivo.

ADF/MS/FA

**Fecha Acta: 22/10/2025 - Numero Acta: 2025/0045**